

**Secció IV. Procediments judicials****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS
SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA****13352***Procediment Ordinari 333/2015*

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 333 /2015 seguido a instancias del SERVICIO DE OCUPACION DE LAS ILLES BALEARS, (SOIB) por la que se declaró la lesividad de la Resolución del Consejero de Educación, _Cultura y Universidades en su condición de Presidente de SOIB, de 5 de noviembre de 2012 que ordenó el reintegro parcial por la cantidad indebidamente percibida por la entidad Espais de Formació Balears, S.L.Por lo que en cumplimiento de la resolución de esta fecha y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de dicha entidad.

En PALMA DE MALLORCA, a catorce de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CARLOS AMORENA DONCEL

